## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Señor:

Presente. -

Con fecha veintiséis de febrero de dos mil veinticinco se ha expedido la siguiente resolución decanal de la FIEE:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº076-2025-CFFIEE. Bellavista, 26 de febrero de 2025.

Visto, el **Proveído Nº 0295-VIRTUAL-2025-DFIEE** del señor decano de la FIEE de fecha 24 de febrero del 2025, en el que adjunta el **OFICIO Nº 04-2025-CACCC-FIEE-UNAC**, remitido por el **M.Sc. Ing. Julio César Borjas Castañeda** presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE-UNAC, en el que remite el **Acta Nº19-02-2025** sobre las adecuaciones, compensaciones y convalidaciones de los estudiantes: **ZELADA MARTINEZ CIELO AZUL; CONDORI ALA HENRY y VASQUEZ RUBIO HELBER**; pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

## **CONSIDERANDO:**

De conformidad con el **Art. 178º inciso 178.18º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao** establece que: "Las atribuciones del Consejo de Facultad son: Aprobar la adecuación, compensación y convalidación de las asignaturas correspondiente a los traslados internos, externos y segunda profesionalización, previo dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación...(sic)".

Que, con **Proveído Nº 0295-VIRTUAL-2025-DFIEE** del señor decano de la FIEE de fecha 24 de febrero del 2025, en el que adjunta el **OFICIO Nº 04-2025-CACCC-FIEE-UNAC**, remitido por el **M.Sc. Ing. Julio César Borjas Castañeda** presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE-UNAC, en el que remite el **Acta Nº19-02-2025** sobre las adecuaciones, compensaciones y convalidaciones de los estudiantes: **ZELADA MARTINEZ CIELO AZUL; CONDORI ALA HENRY y VASQUEZ RUBIO HELBER**; pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en sesión ordinaria de Consejo de Facultad de la FIEE de fecha 26 de febrero de 2025, teniendo como Despacho N°04: "Aprobar las adecuaciones, compensaciones y convalidaciones de los estudiantes: ZELADA MARTINEZ CIELO AZUL; CONDORI ALA HENRY y VASQUEZ RUBIO HELBER; pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao", se acordó: "1. REFRENDAR, el dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, conforme al ACTA N° 19–02–2025 presentado por el M.Sc. Ing. Julio César Borjas Castañeda, presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao...(sic)".

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 178.1° y 178.24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

## **RESUELVE:**

- 1. REFRENDAR, el dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, conforme al ACTA Nº 19-02-2025 presentado por el M.Sc. Ing. Julio César Borjas Castañeda, presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.
- 2. APROBAR, el cuadro de ADECUACIÓN del Estudiante CONDORI ALA HENRY con código 1213220705 perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

## <u>ADECUACIÓN</u>

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA ELECTRONICA FIEE UNAC									
ADECUACION CURRICULAR									
ESTUDIANTE:1213220705 – CONDORI ALA, HENRY									
PLAN DE ESTUDIOS 2009					PLAN DE ESTUDIOS 2016				
Ν°	código	curso	cred	nota	N٥	código	curso	cred	nota
38	LB743	Control digital	4	14	44	ES709	Sistemas de control digital	4	14

Fdo. Dr. Ing. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMÍREZ. -Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la FIEE.-Sello de Decano.- Fdo. M.Sc. Ing. EDWIN HUARCAYA GONZALES. -Secretario Académico. -Sello de Secretario Académico.

EHG/egvo TRCF0762025

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

M.Sc. Ing. Edwin Huarcaya Gonzales Secretario Académico FIEE – UNAC